TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I

PRESIDENCIA

OFICIO: 01-2-3-28951/17

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tijuana, Baja California, a 28 de agosto de 2017.

AVISO

A TODO EL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DE ESTA SALA, A LOS REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, LITIGANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracciones V, VI, IX y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 54, fracciones I, IV, V y VII y 55, fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de este Tribunal, disposiciones aplicables vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el tercer y sexto párrafo, del artículo **Quinto** transitorio del Decreto por el que se expiden entre otros ordenamientos la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO** que atendiendo al contenido de las Reglas conforme a las cuales se llevará a cabo el proceso de visita a las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, aprobada en el Acuerdo JGA/CAR/432/2017 tomado en sesión el 18 de agosto de 2017, se informa que la **MAGISTRADA CONSUELO ARCE RODEA,** en su carácter de **VISITADORA,** de conformidad con lo previsto en el artículo 23, fracción XIII, de la Ley Orgánica vigente, de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa, llevara a cabo el proceso de **VISITA** a esta Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, **durante el periodo comprendido del 18 al 22 de septiembre de 2017.**

El presente aviso se publica a efecto de que los litigantes, el personal de esta Sala y cualquier otra persona que tenga interés en expresar sus quejas u opiniones a la Magistrada Visitadora, pueda hacerlo en las fechas antes indicadas en las que se encontrará en esta ciudad la representante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I:

MAG. JUAN MARCOS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.